

TERMINOS DE REFERENCIA

PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL QUE APOYE EL PROCESO DE ARTICULACIÓN ENTRE EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA (PESCC) Y LA ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (EPEVS)

CONVENIO MEN – UNFPA

ANTECEDENTES	<p>El país ha realizado un esfuerzo continuo para construir acciones que le permitan a la población colombiana mejorar su calidad de vida. Dentro de este concepto la promoción de estilos de vida saludables se convierte en un componente importante para cumplir con este fin, por lo cual se han conformado diferentes mesas intersectoriales en temas relacionados con el tema , entre estos se encuentran: la alimentación saludable , la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, entre otros; cada una de estas orientadas por planes de acción intersectoriales en donde el compromiso del Ministerio de Educación está basado en el desarrollo de competencias que les permitan a las comunidades educativas construir alternativas, coherentes con el contexto en donde se encuentran, para optar por estilos de vida saludable.</p> <p>Para el cumplimiento de este objetivo el Ministerio de Educación Nacional junto con el Ministerio de la Salud y Protección Social construyeron la estrategia de promoción de estilos de vida saludables (EPEVS) la cual terminó su validación en el año 2011 e inició un proceso de articulación con el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, lo que que permitió evidenciar que aunque existen diferencias temáticas, se dan procesos que son factibles de complementar para fortalecer a las entidades territoriales en su misión de acompañar a los establecimientos educativos.</p>
JUSTIFICACION	<p>La política de calidad del Ministerio de Educación Nacional “educación de calidad, el camino hacia la prosperidad”, tiene como objetivo formar “mejores seres humanos, ciudadanos con valores democráticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus responsabilidades sociales y conviven en paz.” Tarea prioritaria que debe asumir el sector educativo en conjunto con todos los estamentos de la sociedad, e implica desarrollar en niños, niñas y jóvenes de nuestro país las competencias básicas y, de manera particular, las ciudadanas. Esta concepción de la calidad de la educación es una respuesta a una necesidad de todas las sociedades y a una realidad concreta del país. Todas las comunidades necesitan formar en ciudadanía, puesto que de ello depende la construcción de la sociedad que se quiere. En el país se vienen desarrollando procesos de diversa índole en el marco del fomento de las Competencias Ciudadanas, en donde una de las apuestas se da a través de la implementación de los programas transversales en donde se encuentra la estrategia de promoción de estilos de vida saludable en el sector educativo. Algunos de estos procesos han logrado desarrollar acciones para la institucionalización del programa en los establecimientos educativos, sin embargo no ha sido así para muchos de ellos, que son acompañados por las Secretarías de Educación del país.</p> <p>Como respuesta a lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional se ha propuesto entre otros aspectos, posicionar y fortalecer los programa transversales, para lo cual se requieren procesos que garanticen que entidades estatales nacionales y territoriales, organizaciones privadas y de cooperación internacional, favorezcan la implementación y la sostenibilidad de distintas iniciativas en construcción de ciudadanía, con criterios de calidad y pertinencia. Por ello se inició un proceso de articulación entre la estrategia y el programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, que puede ser insumo para la articulación de los otros proyectos pedagógicos, lo que permitirá un enriquecimiento e integralidad en la oferta de formación y asistencia técnica que ofrece el Ministerio de Educación Nacional a las entidades territoriales.</p> <p>El apoyo a la continuidad y cualificación del proceso de articulación entre el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía con la Estrategia de Promoción de Estilos de Vida Saludable en los territorios en donde se inició, así como las acciones de articulación con otros proyectos transversales, requiere de la contratación de un profesional.</p>

OBJETO DEL CONTRATO	Realizar asistencia técnica en el proceso de articulación entre el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) y la Estrategia de Promoción de Estilos de Vida Saludable (EPEVS).
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar Plan Individual de Trabajo (PIT), aprobado por la supervisión del contrato, que permita el cumplimiento de los productos y actividades especificadas • Realizar asistencia técnica y apoyar la coordinación, planeación e implementación del proceso articulado entre los proyectos pedagógicos en las entidades territoriales en las que participa la EPEVS y que se focalicen. • Participar y contribuir en la validación y ajuste del documento de orientaciones para la ejecución de proyectos pedagógicos articulados entre el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) con la Estrategia de Promoción de Estilos de Vida Saludable (EPEVS). • Apoyar la preparación de los encuentros necesarios para los procesos de articulación entre los proyectos pedagógicos en las entidades territoriales focalizadas, así como para la validación y ajuste del documento de orientaciones para la ejecución de proyectos pedagógicos articulados entre el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía con la Estrategia de Promoción de Estilos de Vida Saludable.
FORMACIÓN ACADEMICA	Título profesional en ciencias, ciencias sociales, educación o salud. Título de posgrado en áreas relacionadas con el objeto contractual.
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia profesional no inferior a 3 años en: <ul style="list-style-type: none"> - Gestión y fortalecimiento institucional para la implementación y sostenibilidad de programas o proyectos sociales, a nivel nacional, regional o local. - Manejo de temáticas relacionadas con estilos de vida saludable y educación para la sexualidad. - Trabajo con equipos y dinamización de procesos con grupos humanos. - Docencia o procesos de gestión en instituciones educativas de básica y media
DURACION,	El presente contrato tendrá una duración 2.5 meses, desde su perfeccionamiento hasta abril 30 de 2012.
TIEMPO DE DEDICACION	Dedicación Exclusiva.
LUGAR	Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del presente contrato es de máximo \$8.750.000.00 equivalentes a la tasa de cambio de Naciones Unidas.
FORMA DE PAGO	El pago se realizará mensualmente por valor \$3.500.000.00 a la tasa de cambio de Naciones Unidas, previa entrega de informes de avance con visto bueno de la Coordinación del Programa de Edusexualidad. Este valor no incluye lo correspondiente a viajes y viáticos, los que serán asumidos por el Convenio MEN - UNFPA COL/5R/55A.
INTERVENTORIA	La supervisión y seguimiento del contrato será efectuada por la persona delegada por la Subdirección de Fomento de Competencias del Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con la persona delegada por el Componente de Salud Sexual y Reproductiva del UNFPA.